GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

AÑO CII - TOMO DCV - **Nº 96**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 26 DE MAYO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Raúl Enrique ZANINETTI - DNI 10.046.162 alcanzados por el beneficio establecido en el articulo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución ST N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en A.F.I.P. - Dirección Regional Córdoba - Sección Administrativa, sita en Bv. San Juan 325 - Piso 10° - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a ia percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Córdoba, 18 de Mayo de 2015. Firmado: Cont Pub Ivan Fernando SUELDO a Cargo de Sección Administrativa Dirección Regional Córdoba.

3 días – 8877 – 28/5/2015 - $ 1150,32

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Subsecretaría de Planeamiento Físico - Exp-UNC: 67121/2014 - DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública N° 06/2015 (Ley 13064) "NUEVO EDIFICIO C.R.E.S. - CENTRO REGIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR":

N° 8979 - $ 80,65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARTES
Trámite Simplificado N° 205/2015 - Expte. 0013790/2015.

Objeto: Compra de Equipos de Audio y Fotografía para programa Secyt. Presentación de las ofertas: hasta el 29/05/2015 - 09:00 hs. Fecha y lugar de apertura: 29/05/2015 - 10:00 horas -. - Facultad de Artes -Pabellón México S/N Ciudad Universitaria - 1 ° Piso - Área Económico-Financiera. Retiro de Pliegos: sin costo -mail: comprasycontrataciones@artes.unc.edu.ar. Tel-0351-5353630 Int. 56217 044-73630 int. 56217 - Horario de 9 a 13.30 horas de lunes a viernes.

N° 9213 - $ 314,34

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

NOTIFICACIONES

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ
CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR CARGOS VACANTES EN LOS JUZGADOS DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
CONVOCATORIA 2015

De conformidad a los dispuesto por los Arts. 17°, 18°, 19° y concordantes de la Ley Nro. 9449 y Arts. 24°, 25° y concordantes del Acuerdo Reglamentario Nro. 01/08, la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz de la Provincia de Córdoba, convoca a INSCRIPCION para participar en los procesos de calificación y selección de aspirantes a ocupar cargos vacantes de JUEZ DE PAZ en las siguientes sedes:

DEPARTAMENTO COLON: Mendiolaza y Salsipuedes.-
DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE: Bañado de Soto.-
DEPARTAMENTO ISCHILIN: Quilino.-
DEPARTAMENTO PUNILLA: Bialet Massé, Santa María de Punilla y Villa Río Icho Cruz.-
DEPARTAMENTO RIO CUARTO: Chaján y Las Higueras.-
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO: Cañada Honda, Esquina, La Para y Las Saladas-Esquina Norte.-
DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO: Colazo, Manfredi y Santiago Temple-Oratorio de Peralta.-
DEPARTAMENTO ROQUE SAENZ PEÑA: Villa Rossi.-
DEPARTAMENTO SAN ALBERTO: Pampa de Achala y Pueblo Sarmiento.-
DEPARTAMENTO SAN JAVIER: La Paz.-
DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Porteña y Altos de Chipión.-
DEPARTAMENTO SANTA MARIA: San Clemente, Villa Parque Santa Ana y Malagueño.-
DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: Almafuerte.-
DEPARTAMENTO TOTORAL: Las Peñas y Nicasio Salas Oroño- Candelaria Sud.-
DEPARTAMENTO TULUMBA: Lucio V. Mansilla y San José de la Dormida.-
DEPARTAMENTO UNION: Alto Alegre y Monte Leña.-

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN (arts. 14° y 16° Ley 9449 y arts. 25° y 26° Acuerdo Reglamentario N° 01/08:

- *25 años de edad al momento de la inscripción.*
- *Solicitud de inscripción (por duplicado) completa y con fotografía actualizada. Extraer: Pág. Web: www.cba.gov.ar.*
- *D.N.I/ L.E/ L.C. (en fotocopia certificada por autoridad competente) constando domicilio actualizado donde se ubica el juzgado a cubrir.*
- *Certificado de Finalización de Estudios Secundarios (ANALÍTICO: debidamente legalizado).*
- *Título de Abogado (no excluyente) u otra profesión (copia certificada si correspondiere).*
- *Informe del Registro Nacional de Reincidencia. Alvear 150 de 8 a 20 hs.*
- *Certificado de Buena Conducta. Requisitos: 2 fotos 4 x 4, fotocopia D.N.I 1º y 2º hojas, en Policía de la localidad.*
- *Certificado de No Inhibición del Registro General de la Provincia (ley 5059). Tramitar en Santa Cruz N°351 esquina Luis de Azpeitia B° Alberdi, o Alvear 20-Subsuelo-B° Centro, de 8 a 14hs.*
- *Certificado de Residencia por tres (3) o más años continuos en zona urbana o rural donde se ubica la vacante. (En formato de Declaración Jurada, con dos testigos).*
- *Constancia de actividad independiente o certificado de trabajo.*
- *Constancia de inscripción ante AFIP.*
- *Antecedentes laborales, participación en tareas comunitarias, ONG, Fundaciones, Asociaciones Civiles, etc. (adjuntar curriculum con documental debidamente certificada).*
- *Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley N° 8892) Caseros N° 356-Registro Civil Córdoba, de 8 a 20 hs.*
- *Constancia del Tribunal de Disciplina del colegio profesional respectivo (si correspondiere).*
- *Certificado de estado de matrícula expedido por el colegio profesional respectivo (si correspondiere).*
- *Declaración jurada patrimonial. Extraer: www.cba.gov.ar.*

INSCRIPCIÓN: En la sede de la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, sita en Avenida General Paz Nro. 70, 7° Piso, de la ciudad de Córdoba, A Partir de: 15 de JUNIO de 2015, Días y Horario: Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00hs. Cierre de Inscripciones: 29 de

SEPTIEMBRE de 2015, inclusive. Teléfono (0351) 434-1055. Correo electrónico: juntadejuecesdepaz@cba.gov.ar. DR. JORGE GARCIA, PRESIDENTE SUPLENTE. JUNTA DE C.Y S. DE JUECES DE PAZ

5 días - Nº 7847 - s/c - 26/05/2015 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 23 OCT 2014
MGR CONSTRUCTORA SRL
Ref.: Expediente S.F. 8121365/14

De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 8121365/14, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, MGR CONSTRUCTORA SRL, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 270676774 y en A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-71010188-0, con domicilio en calle Av.Leandro N. Alem Nº 467 Piso 4 Dpto."C" Barrio General Bustos de la localidad Córdoba, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc. 1 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif..: " Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación". En el presente caso: Fecha de Inscripción 23-07-13, retroactiva al 01-05-13. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 45 inc. 1 C.T.P. - Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif. Tal conducta descripta lo haría pasible de la sanción establecida en el artículo 70 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente ($ 200) a ($ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO, RESUELVE: 1°) Instruirle a la firma contribuyente MGR CONSTRUCTORA SRL, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 270676774, y en A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-71010188-0, el sumario legislado en el Art. 82 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, "…Artículo 22.- Cuando se invoque el uso de una firma social, deberá acreditarse la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo, o copia certificada por escribano público o autoridad administrativa. Cuando se tratare de sociedades irregulares o de hecho, la presentación deberán firmarla todos los socios a nombre individual, indicando cual de ellos continuará vinculado a su trámite…", para la correcta prosecución del trámite.- 4°) NOTIFÍQUESE.- Cra. FABIANA BEATRIZ GARCIA, JUEZ ADMINISTRATIVO Y FAC. R.G. 1717/10 Y 1574/08.

5 días - Nº 7835 - s/c - 26/05/2015 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0127/2015
Córdoba, 10 ABRIL 2015

VISTO, este expediente Nº (SF 7201297/14), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma contribuyente CORDOBA FOOD S.A, inscripta en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 280311502, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 30-71143505-7, con domicilio en calle Av. Rafael Nuñez Nº 4017 Of 2-3 B° Cerro de las Rosas de la localidad Córdoba, Pcia. de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 12-03-14, y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho –Art. 82 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif.-, la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna; Que debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 45 Primer Párrafo del CTP). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma contribuyente no ha cumplimentado en los términos del Art. 45 inc. 2 al no haber presentado la Declaración Jurada correspondiente al periodo Junio 2012, dentro del plazo previsto en la Resolución Ministerial vigente. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "la no presentación en tiempo y forma de la Declaración Jurada de hechos imponibles que el CTP o Leyes especiales le atribuyan, y el no cumplimiento a la intimación de la Dirección", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción a la Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos CUATROCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 400,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, lo establecido en el segundo párrafo del Art. 70 del C.T.P. -Ley 6006 t.o 2012 decreto 574 y modif., el cual nos lleva al Art 2 de la LIA que en su apartado "A" Inc. 2 el que dice: "A- Omisión de presentar declaraciones juradas: 2 Sociedades, asociaciones, entidades de cualquier clase, unión transitorias de empresas y agrupaciones de colaboración empresaria, fideicomisos" - Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 70 del C.T.P. -Ley 6006 t.o 2012 decreto 574 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 82 del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO, RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente CORDOBA FOOD S.A, inscripta en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 280311502, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 30-71143505-7, una multa de PESOS CUATROCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 400,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 45 inc. 2 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t.o.2012 decreto 574 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif., que asciende a la suma de PESOS SIETE CON 00/100 CENTAVOS ($ 7,00) y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES CON 74/100 CENTAVOS ($ 43,74), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte Nº 650 - de esta Ciudad, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.- Cra. FABIANA BEATRIZ GARCIA, JUEZ ADMINISTRATIVO Y FAC. R.G. 1717/10 Y 1574/08.

5 días - Nº 7836 - s/c - 26/05/2015 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0164/2015
Córdoba, 29 ABR 2015

VISTO: el expediente N° SF 8121254/14 (Nº Interno), resulta que atento al incumplimiento a la formalidad establecida en el inc. 1 del Art. 45 del C.T.P., de la firma responsable ACHAVAL LINA DEL VALLE, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 270234119 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 27-24841918-6, con domicilio tributario en calle Fragueiro 2591 Barrio Alta Córdoba, de la Localidad Córdoba, Pcia. de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 23-10-14; CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho –Art. 82 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif.-, la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna. Que dicha instrucción de Sumario fue notificada de acuerdo a lo establecido en el Art. 63 inc d) 2º párrafo y art. 54 y 58 Ley procedimiento Administrativo N° 6658 y modificatorias siendo el último día de publicación en el Boletín oficial el 17-03-15. Que debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 45 Primer Párrafo del C.T.P.). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma contribuyente no ha dado cumplimiento al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc. 1 del C.T.P. " inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación". En el presente caso: Fecha de Inscripción 25-10-13, retroactiva al 01-09-13. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por la responsable como en este caso es "el Incumplimiento a lo requerido por la Dirección", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el responsable no ha aportado elementos jurídicamente relevantes, sin requerirse la concurrencia del factor de atribución subjetivo.- Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del art. 70 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modificatorias, en razón de la adecuación de la situación comprobada al tipo contravencional que dicha norma recepta.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción a la Firma Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 450,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 70 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif.- Que en virtud de lo manifestado precedentemente, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sanciona torio del Art. 70 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad con lo estipulado en el Art. 82 del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO, RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente ACHAVAL LINA DEL VALLE, inscripta en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 270234119, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 27-24841918-6, una multa de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 450,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. Art. 45 inc. 1 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif., que asciende a la suma de PESOS DOCE CON 00/100 CENTAVOS ($ 12,00), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los

cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte Nº 650 - de esta Ciudad, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.- Cra. FABIANA BEATRIZ GARCIA, JUEZ ADMINISTRATIVO Y FAC. R.G. 1717/10 Y 1574/08.

5 días - Nº 7838 - s/c - 26/05/2015 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFICACIÓN
Ref. Expte. Nº 0426-000310/2012.-

El Consejo General de Tasaciones de la Provincia, con domicilio en Av. Concepción Arenal Nº 54 de Barrio Nueva Córdoba, en el expediente de referencia emitió la Resolución Nº 8728/15 cuya parte resolutiva se transcribe: Art. 1º.- CONVOCAR a Tribunal Administrativo que prevé el Art. 19º de la Ley Nº 5330 para que dictamine sobre la tasación del inmueble considerado. Art. 2º.- DESIGNAR al Vicepresidente del Directorio Ing. Agrº GUSTAVO E. PIGNATA, DNI. Nº 12.671.322 como integrante por parte del Consejo de Tasaciones, del Tribunal Administrativo que por este acto se convoca. Art. 3º.- COMUNÍQUESE a los propietarios a fin de que comparezca su Representante Técnico, en el término de Ley, a integrar el Tribunal Administrativo referido en el Art. 1º de la presente Resolución, y Archívese.-

5 días - Nº 7882 - s/c - 27/05/2015 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-077438/2006 CASTRO ANTONIO HERMINIO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO ANTONIO DNI NRO 6.504.701 un inmueble de 10.000MTS2 ubicado en calle publica Paraje El Pantano, Comuna Caminiaga, Pedanía Caminiaga Departamento Sobremonte, , que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle publica, en su costado Sur con Sr. Carballo, en su costado Este con calle publica y al Oeste con Sr. Duca siendo titular de cuenta N° 3200518630321 cita al titular de cuenta mencionado CASTRO CANDIDO ARISTOBAL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente. Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 07/04/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 8048 - s/c - 01/06/2015 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESOLUTIVO

RESOLUCIÓN SJGIR-D 0229/2015
CÓRDOBA, 18 May 2015

VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Exenciones/Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO: I) QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE la notificación de dichas Resoluciones resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 123 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2012 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 63 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O 2012 y sus modificatorias; EL SEÑOR DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE ASISTENCIA ALCONTRIBUYENTE, R E S U E L V E: Artículo 1° – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó el pertinente acto administrativo que resuelve REINTEGRAR el saldo subsistente a favor del contribuyente. Artículo 2° – HÁGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que podrán interponer el Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, para lo cual deberá abonar la Tasa retributiva, de acuerdo al monto que fije la Ley Impositiva Anual. La Dirección deberá resolver el Recurso de Reconsideración dentro de un plazo de treinta (30) días contados desde su interposición. La resolución que se dicte causa ejecutoria. Vencido el plazo establecido sin que la Dirección haya dictado resolución, el interesado podrá presentar pronto despacho para agotar la vía administrativa y, transcurridos veinte (20) días podrá considerar denegado tácitamente el recurso, quedando habilitada la vía judicial. Artículo 3°.- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y archívese.-

ORDEN	N° EXPTE.	INICIADOR	N° RESOLUCION	FECHA
1	0034-080248/2014	IOZZO NICOLAS ANTONIO	SJGIR-D 0505/2014	29/10/2014
2	0034-080369/2014	MARRUCO GRACIELA SARA	SJGIR-D 0540/2014	07/11/2014
3	0034-075298/2012	LOZA NORA AMERICA	SJGIR-D 0373/2014	16/09/2014
4	0034-079927/2014	FIGUEROA CORDERO BEATRIZ	SJGIR-D 0450/2014	26/09/2014
5	0034-077056/2013	BARRANCOS JOSE EMILIO	SJGIR-D 0343/2014	15/09/2014
6	0034-072958/2011	LUCERO BARONI RICARDO	SJGIR-D 0366/2014	16/09/2014
7	0034-069098/2010	ABREGU CHESTA WALTER	SJGIR-D 0374/2014	16/09/2014
8	0034-072650/2011	MAYDANA EDUARDO LUCINDO	SJGIR-D 0369/2014	16/09/2014
9	0034-075117/2012	PEREYRA JUAN PABLO	SJGIR-D 0354/2014	15/09/2014
10	0034-073927/2012	GUEVARA HILDA NORMA	SJGIR-D 0368/2014	16/09/2014

Cr: Ariel Sebastián Sánchez, Director De Jurisdicción. Dirección General De Rentas. Provincia De Córdoba.

5 días - Nº 7955 - s/c - 28/05/2015 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-100665/2011 DUARTE MARIA EVA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTE MARIA EVA DNI 10.544.027 sobre un inmueble de 525M2 ubicado en calle Julio Bejanele N° 7095, Bo. Arguello Norte, Loc. Córdoba Pedanía Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Bejanele, en su costado Sur con Lote 7, en su costado Este con lote 12 y al Oeste con lote 10 siendo titular de cuenta N° 110105687320 MIRAMONTE3S JOSE F. cita al titular de cuenta mencionado MIRAMONTES JOSE F... y al titular registral MIRAMONTES JOSE FRANCISCO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente. Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 18/03/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 8051 - s/c - 01/06/2015 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

INSPECCION DE ZONA 1171- (EXPTE. N°0109-066555/04- PRESUNTO ABANDONO DE CARGO DE LA DOCENTE MARCELA OLGA ZALAZAR)

Se hace saber a la Sra. Marcela Olga Zalazar que en el Expte. N° 0109-066555/04 se ha dictado el presente decreto de avocamiento:"Córdoba 30 de julio de 2014.- Avocase la suscripta al conocimiento y diligenciamiento de las presentes actuaciones, Expte N° 0109-066555/04 a mérito de lo dispuesto por Resolución N° 1130 de fecha 29 de diciembre de 2011, emanada de la Sra. Directora General de Educación Inicial y Primaria, las que se tramitarán conforme a las prescripciones del Reglamento de Sumarios por abandono de cargo vigente (Dcto. 4670/A/51); Fíjase como sede de la instrucción el domicilio de la Inspección de Zona 1171, sito en calle Castro Barros N° 802, de esta Ciudad en el horario de 08:30 a 16:30 horas. Cítese y emplácese a la sumariada, Sra. Marcela Olga Zalazar, DNI. N° 17.629.351, para que en el plazo de cinco (5) días, efectúe por escrito su descargo y ofrezca pruebas, en su caso.- La sumariada deberá acompañar, al ofrecer su prueba, la de tipo documental y no podrá proponer como testigo a quien no pertenezca al personal docente o directivo de la escuela, salvo que se trate de personal único. Notífiquese. Fdo.: Lic. María Daniela Cabada-Inspectora Técnica Zona 1171.- Instructora". Se hace saber a la Sra. Marcela Olga Zalazar que en Expte. N° 0109-066555/04 se ha dictado la presente resolución: "Córdoba, 29 de diciembre de 2011. VISTO: el expediente N° 0109-066555/04, en el que obran las actuaciones relacionadas con el presunto abandono de cargo en que habría incurrido la Sra. Marcela Olga Zalazar, Maestra de Grado titular del Centro Educativo de Nivel Primario "Javier Lazcano Colodrero" de esta ciudad; y CONSIDERANDO: Que a fs. 2/3 de auto obra nota de la Directora del Centro Educativo mencionado en la que informa que la Sra. Zalazar se encontraba usufructuando licencia sin goce de haberes desde el 2 de agosto de 2001 y por el término de UN (1) año (Resolución N° 0649/01 de la Secretaría de Educación) y habiéndose comprobado el no reintegro de la licencia se procedió a emplazar a la docente a reintegrarse a sus funciones; que a fs. 31 y 32 se halla la intimación legal efectuada formalmente a los efectos de que la docente se reintegre al cargo, no obteniéndose respuesta alguna, según surge de las constancias de fs. 37; que acorde a lo expresado, corresponde aplicar el procedimiento prescripto por el Decreto N°4670-A-61, el que debe ser instruido por la Inspectora de la Primera Región Escolar; por ello, el Dictamen N° 1033/11 del Departamento Jurídico nombrado y en uso de las atribuciones conferidas; LA DIRECTORA DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE: Artículo 1°: ORDENAR la sustanciación de un sumario en contra de la docente MARCELA OLGA ZALAZAR, M.I. N°17.629.351, Maestra de Grado titular del Centro

Educativo de Nivel Primario "Javier Lazcano Colodrero" de esta ciudad por abandono de cargo.- Artículo 2°: DISPONER que el sumario ordenado en el artículo que antecede sea instruído por la Inspectora de la Zona 1171, por las razones expuestas en el considerando de la presente.- Artículo 3°: PROTOCOLICESE, comuníquese a Inspección General, a la Subinspección General de Nivel Primario, a la Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos -Area "A"- y archívese. RESOLUCION N° 1130. Firmado: PROF. EDITH E. GALERA DE TAA - INSPECTORA GENERAL DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN- DCTO. N°2755/11".- Para mayor recaudo se transcribe a continuación el Artículo 2, punto b), del Decreto 4670/A/61: "... 2. Los sumarios por tal causal tendrán un procedimiento especial que consistirá: ... b) El sumariado deberá acompañar, al ofrecer prueba, la de tipo documental y no podrá proponer como testigo a quien no pertenezca al personal docente o directivo de la escuela, salvo que se trate de personal único...".- Firmado: Lic. MARIA DANIELA CABADA - Inspector Técnico- Dirección General de Nivel Inicial y Primario - Ministerio de Educación- Córdoba.-

5 días - Nº 7989 - s/c - 28/05/2015 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-084093/2007 TORRES ESTHER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES ESTHER DNI 11.676.252 sobre un inmueble de 1800 M2 ubicado en calle Roque Sáenz Peña N 133, Barrio Sur, Loc. Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, que linda según Declaración Jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Estación Ferroviaria, en su costado Sur con Parcela N 15 y 23, al Este Parcela N 4, y al Oeste con Parcela N 26, siendo titular de la cuenta N° 360502122289 TORRES JUAN ROBERTO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral TORRES JUAN ROBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 19/03/2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 8050 - s/c - 01/06/2015 - BOE

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

LICITACION PÚBLICA Nº 03/2015

Para contratar el "SERVICIO DE ADMINISTRACION, GUARDA Y CUSTODIA DE ARCHIVOS" – Con destino a: NIVEL CENTRAL del Ministerio de Salud – PRESUPUESTO OFICIAL: $ 657.000,00.- PRESENTACIÓN: hasta una hora antes de la hora fijada para la apertura de sobres. APERTURA DE PROPUESTAS EL DIA: 10 de JUNIO de 2015 a las 10:30 horas. EN EL AREA CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina nº 10 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44 CORDOBA.*

Retiro de Pliegos y consultas:Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la citada Área.En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332. VALOR DEL PLIEGO: $ 650,00.-

3 días - Nº 8075 - s/c - 28/05/2015 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SALUD

LICITACION PÚBLICA Nº 40/2015

Para contratar la "ADQUISICIÓN DE UN ANGIOGRAFO PARA PEDIATRIA" – Con destino a: Servicio de Hemodinamia del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, dependiente del Ministerio de Salud. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 6.325.000,00.- APERTURA DE PROPUESTAS EL DIA: 10 DE JUNIO DE 2015 a las 10:00 horas. EN EL AREA CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina nº 10 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688644 CORDOBA. Retiro de Pliegos y consultas:Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la citada Área.En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332.VALOR DEL PLIEGO: $ 3.500,00.-

3 días - Nº 8078 - s/c - 28/05/2015 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitacion Publica 5/2015

Declarar "FRACASADA" la LICITACION PUBLICA Nº 5/2015, EXPTE CUDAP 51318/2014, según Dictamen de Evaluación 183/2015 (Sistema SIU-Diaguita, Universidad Nacional de Córdoba)

OBJETO: Contrato de comodato de equipos para diálisis, con compromiso de compra de insumos, por el término de dos años

1 día - Nº 7843 - $ 131,08 - 26/05/2015 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

LPU 11/2015 BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. EXP-UNC: 0062654/2014 LICITACIÓN PUBLICA Nº 11/2015 - PROVISIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE – SEGUNDO LLAMADO - Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS- Departamento Contrataciones- Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria,(X5000HRA) Córdoba, y en la REPRESENTACIÓN DE LA U.N.C. EN BS.AS.- Paraná 777- Piso 11. "A" (C1017AAO) Capital Federal, en días hábiles administrativos de 9 a 15 Hs. en el Laboratorio de Hemoderivados y de 10 a 15 Hs. en la Representación de la U.N.C. en Buenos Aires. El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento también podrá ser consultado ingresando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" (Circular de la O.N.C. Nº 26/07) y puede ser descargado a través de la pág. Web de la O.N.C. Valor del Pliego: SIN COSTO Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES - Apertura: 18-06- 2015 – 12:00 Horas.

2 días - Nº 7858 - $ 776,24 - 27/05/2015 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DECORDOBA

Licitación Pública Nº 34/2014 "ADQUISICIÓN DE UNA CENTRAL TELEFONICA Y CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DEL SISTEMA DE LLAMADAS Y DEL SISTEMA DE GRABACION DE FRECUENCIAS PARA LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA".

Llámese a Licitación Pública Nº 34/2014, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-031359/2014, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE UNA CENTRAL TELEFONICA Y CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DEL SISTEMA DE LLAMADAS Y DEL SISTEMA DE GRABACION DE FRECUENCIAS PARA LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ($6.669.600). Valor del Pliego: PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS ($6.669,60). Apertura: el día 04 de junio del 2015 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días - Nº 7890 - s/c - 27/05/2015 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DECORDOBA

Licitación Pública Nº 24/2015 para la. ADQUISICION DE EQUIPOS ANTIDISTURBIOS CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DIVISIÓN ARMAMENTOS Y EQUIPOS) DE ESTA REPARTICION

Llámese a Licitación Pública Nº 24/2015, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-032216/2015, con el objeto de realizar la "ADQUISICION DE EQUIPOS ANTIDISTURBIOS CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DIV. ARMAMENTOS Y EQUIPOS) DE ESTA REPARTICION", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SETECIENTOS MIL ($ 700.000). Valor del Pliego: PESOS SETECIENTOS ($700). Apertura: el día 10 de junio del 2015 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días - Nº 7895 - s/c - 27/05/2015 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DECORDOBA

Licitación Pública Nº 21/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS KELLER QUASAR 200cc CON DESTINO A LA DIVISIÓN MOTOCICLETAS DE ESTA REPARTICION".

Llámese a Licitación Pública Nº 21/2015, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-032195/2015, con el objeto de realizar la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS KELLER QUASAR 200cc CON DESTINO A LA DIVISIÓN MOTOCICLETAS DE ESTA REPARTICION", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS ($1.269.346). Valor del Pliego: PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($1.269,35). Apertura: el día 05 de junio del 2015 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden

consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días - Nº 7891 - s/c - 27/05/2015 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DECORDOBA

Licitación Pública Nº 23/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS KAWASAKI KLR 650cc CON DESTINO A LA DIVISIÓN MOTOCICLETAS DE ESTA REPARTICION".

Llámese a Licitación Pública Nº 23/2015, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-032197/2015, con el objeto de realizar la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS KAWASAKI KLR 650cc CON DESTINO A LA DIVISIÓN MOTOCICLETAS DE ESTA REPARTICION", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO ($1.230.225). Valor del Pliego: PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA CON VEINTIDOS CENTAVOS ($1.230,22). Apertura: el día 09 de junio del 2015 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días - Nº 7893 - s/c - 27/05/2015 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SALUD

LICITACION PÚBLICA Nº 35/2015

Para contratar el " EL SERVICIO DE LOGÍSTICA INTEGRAL DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, CONTROL DE STOCK, DESPACHO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MEDICOS Y SERVICIO DE CADETERIA" – Con destino a esta cartera Ministerial. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.905.049,74.- APERTURA DE PROPUESTAS EL DIA: 12 DE JUNIO DE 2015 a las 10:00 horas. EN EL AREA CONTRATACIONES, del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina nº 10 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688644 CORDOBA. Retiro de Pliegos y consultas:Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la citada Área.En Capital Federal: Casa de Córdoba sito en Callao 332. VALOR DEL PLIEGO: $ 3.000,00.-

3 días - Nº 8113 - s/c - 28/05/2015 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DECORDOBA

Licitación Pública Nº 22/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS KELLER QUASAR 260cc CON DESTINO A LA DIVISIÓN MOTOCICLETAS DE ESTA REPARTICION".

Llámese a Licitación Pública Nº 22/2015, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-032196/2015, con el objeto de realizar la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS KELLER QUASAR 260cc CON DESTINO A LA DIVISIÓN MOTOCICLETAS DE ESTA REPARTICION", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS ($1.235.695,50). Valor del Pliego: PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON SETENTA CENTAVOS ($1.235,70). Apertura: el día 08 de junio del 2015 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días - Nº 7894 - s/c - 27/05/2015 - BOE

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
FUERO DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y VIOLENCIA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2015

"Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2015, "OBRA: Para el desarrollo del proyecto ejecutivo y las obras necesarias para la remodelación y adecuación a normativas vigentes del edificio ubicado en la calle San Jerónimo N° 258 de la Ciudad de Córdoba, para el funcionamiento del Fuero de la Niñez, Juventud y Violencia Familiar del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". LUGAR DE APERTURA: Edificio de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sito en calle Arturo M. Bas Nro. 158, primer piso. FECHA: 29 de Junio de 2015, a las 10:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($22.231.950.-). VISITAS: Se ofrecerán tres (3) visitas al lugar donde se prevé ejecutar el edificio ya citado, acompañado por personal técnico, quien le extenderá la correspondiente constancia, la que acompañará a la cotización. Por ello, el oferente deberá asistir a por lo menos una (1) de ellas, considerándose la misma requisito indispensable para la presentación de propuestas. Dichas visitas se realizarán los días 03, 10 y 17 de Junio de 2015, a las 10:00 hrs.. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá adquirirse, hasta el día 26/06/2015, en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:00 horas – Tel.: 0351-4481014/4481614, interno 37051/37046/37049 (fax). También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Contrataciones"). VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOCE MIL ($12.000,00). PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: doscientos ochenta (280) días corridos. CATEGORÍA DE LA OBRA: ARQUITECTURA –CATEGORÍA: 1ª. TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS CIEN ($100,00)

3 días - Nº 7980 - s/c - 26/05/2015 - BOE

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PUBLICA - Expediente N° 0045 - 017111/14

LICITACION PUBLICA - ASUNTO: CONTRATO DE COBERTURA DE CAMINOS PAVIMENTADOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN DE CALAMUCHITA DEPARTAMENTOS: CALAMUCHITA – SANTA MARÍA – TERCERO ARRIBA – RÍO CUARTO - Expediente N° 0045-017111/14 – Presupuesto Oficial: $102.590.021,84 – Categoría: Segunda – Especialidad: Vialidad - APERTURA: 04 DE AGOSTO DE 2015 - HORA: DIEZ(10:00) Avenida Figueroa Alcorta N° 445 - Salón de Actos - Dirección Provincial de Vialidad – VENTA DE PLIEGOS: LOS MISMOS PODRÁN ADQUIRIRSE HASTA EL DÍA 28 DE JULIO INCLUSIVE MEDIANTE DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE Nª 3344/6 SUCURSAL 900 CATEDRAL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA INFORMES: SECRETARIA GENERAL 1º PISO - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445, CÓRDOBA, DE 08:30 A 13:30 HS. – Lugar donde deberán ser presentadas las Ofertas el mismo día y hasta la Hora de Apertura de las Propuestas – Precio del Pliego $10.000,00 – Sellado de Ley $ 100,00.

3 días - Nº 8063 - s/c - 28/05/2015 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

LICITACION PUBLICA N° 09/2015 - EXPTE N.: 0182-032226/2015

"Provisión de Sistemas de Video Vigilancia Urbana con cámaras de seguridad" APERTURA: 05 de Junio de 2015- HORA: Once Horas (11hs.) – LUGAR: Sala de Atención al Ciudadano del Centro Cívico PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Noventa y Ocho Millones Doscientos Sesenta Mil ($98.260.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gob. J. B. Bustos Código Postal GBB5004X, hasta las 10:00 hs. del 05 de Junio de 2015. AUTORIZACIÓN: Decreto N° 457/2015 del Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba. Lugar de consultas, entrega de pliegos: Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio Gobierno y Seguridad, de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.) horas, hasta 48 hs antes de la fecha de apertura- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Noventa y Ocho Mil Doscientos Sesenta con 00/100 ($ 98.260,00).-

3 días - Nº 8116 - s/c - 28/05/2015 - BOE

FE DE ERRATA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

LICITACION PUBLICA N° 09/2015 EXPTE N.: 0182-032226/2015

En la edicion de BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA de los días 21 y 22 de mayo del año en curso, se publicó el edicto N° 7986 donde se han deslizado los siguientes errores; donde dice " APERTURA: 03 de junio de 2015..." debió decir " APERTURA: 05 de junio de 2015..." y donde dice "PRESENTACIÓN DE OFERTA: ....., hasta las 10:00 hs del 03 de junio de 2015...." debió decir "PRESENTACIÓN DE OFERTA: ....., hasta las 10:00 hs del 05 de junio de 2015....".- Dejamos así salvado dichos errores. Fdo: PITTARELLO EDUARDO, Subdirector de Compras Automotores e Intendencia

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

ARGENTINA
UN PAÍS CON BUENA GENTE

Llamado a Licitación
PROGRAMA NACIONAL de REFACCIÓN INTEGRAL de EDIFICIOS de EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
Objeto: Ampliación y Refacción en el **I.P.E.A N° 209 Domingo F. Sarmiento** de la Localidad de **Marcos Juárez** Departamento **Marcos Juárez** de la **Provincia de Córdoba.-**

Licitación Pública Nº: 01/2014
Presupuesto Oficial: **$ 9.961.885,42.-**
Garantía de oferta exigida: **1% del Presupuesto Oficial**
Fecha y hora de Apertura: 16/06/2015, 10:00 hs.
Plazo de entrega de obra: **365 días**
Valor del pliego: **$ 1000,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 14/05/2015 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22 Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

10 días - Nº 7576 - s/c - 28/05/2015 - BOE

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

ARGENTINA
UN PAÍS CON BUENA GENTE

Llamado a Licitación
PROGRAMA NACIONAL de REFACCIÓN INTEGRAL de EDIFICIOS de EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
Objeto: Ampliación y Refacción en el **I.P.E.T y A. N° 53 Fray Luis Beltrán** de la Localidad de **Deán Funes,** Departamento **Ischilín** de la **Provincia de Córdoba.-**

Licitación Pública Nº: 01/2015
Presupuesto Oficial: **$ 12.440.011,78.-**
Garantía de oferta exigida: **1% del Presupuesto Oficial**
Fecha y hora de Apertura: 16/06/2015, 11:00 hs.
Plazo de entrega de obra: **540 días**
Valor del pliego: **$ 1000,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 14/05/2015 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021/22 Córdoba - Capital

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

10 días - Nº 7577 - s/c - 28/05/2015 - BOE

Ministerio de AGUA, AMBIENTE y SERVICIOS PUBLICOS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 53/2015

ASUNTO	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO CON ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VIVIENDAS DEL NOROESTE
APERTURA	08/06/2015
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 6.700.000,00
PRECIO TOPE	$ 7.400.000,00
GARANTÍA DE LA OFERTA	3%
MANTENIMIENTO DE LA	30 días
SELLADO DE LEY	$ 100
VALOR DEL PLIEGO	sin cargo
LUGAR DE PRESENTACIÓN Y APERTURA	SALA DE ACTOS - SUBSUELO DEL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS calle Humberto Primo N° 607 - 11 HS
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS	Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs, hasta 1 día hábil antes de la fecha de apertura.
CONSULTA DE PLIEGOS	Dirección de Energías Alternativas y Comunicaciones dependientes de la Secretaria de Desarrollo Energético, en calle Bv. Poeta Lugones N° 12 piso 2° de la Ciudad de Córdoba.
RESOLUCIÓN	N° 17/2015

3 días - Nº 8087 - s/c - 28/05/2015 - BOE

Ministerio de AGUA, AMBIENTE y SERVICIOS PUBLICOS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 61/2015

ASUNTO	Programa Integral de Gasoductos Troncales de la Provincial de Córdoba
PRESENTACIÓN Y APERTURA	20/08/2015
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 7.958.797.694,90
GARANTÍA DE LA OFERTA	1%
MANTENIMIENTO DE LA	60 días.
SELLADO DE LEY	$100.
VALOR DEL PLIEGO	$ 350.000,00
LUGAR Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Centro Cívico del Bicentenario- Rosario de Santa Fé N° 650, de la ciudad de Córdoba- hasta las 11:00 hs.
LUGAR Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS	Centro Cívico del Bicentenario- Rosario de Santa Fé N° 650, de la ciudad de Córdoba- 12:00 hs.
VENTA DE PLIEGOS	Area Compras, Contrataciones y Licitaciones, Ministerio de Agua Ambiente y Servicios Públicos, Humberto Primo N° 607 piso 8° de 9hs a 18hs, hasta 05 días antes de la fecha de apertura.
CONSULTA DE PLIEGOS	Dirección General de Planiamiento, Ejecución y Gerenciamiento de Obras de la Secretaría de Desarrollo Energetico, Humberto Primo N° 607 piso 1° de 9 a 18 hs, hasta 05 días antes del acto de apertura.
ACTOS ADMINISTRATIVOS	Decreto N° 450/2015 y Resoluciónes N° 16 y 18/2015 de la Secretaría de Desarrollo Energético .

3 días - Nº 8092 - s/c - 28/05/2015 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA Y DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
Dirección General de Administración

COMPULSA ABREVIADA

Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO CON CAPACIDAD PARA SIETE (7) PERSONAS REF Expte: 0311-003491/2015.

Presentación de Ofertas: En el (SUAC) Sistema Único de Atención al Ciudadano del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico sito en calle Belgrano N° 347 de la Ciudad de Córdoba hasta las 16hs del día 2 de Junio de 2015.

Condiciones de Contratación y Especificaciones Técnicas: Se podrán retirar en la oficina del Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico de lunes a viernes de 08:00 a 14:30 horas, hasta tres (3) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, o por e-mail a la dirección de correo

comprasindustria@cba.gov.ar

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos Treinta Mil ($ 230.000,00) IVA Incluido.

3 días - Nº 7998 - s/c - 27/05/2015 - BOE

SECRETARIA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA – EXPTE. N° 0696-115775/2015 - BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN EN LOCACIÓN DE SALONES DE REUNIÓN.

ORGANISMO: MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

OBJETO: Locación de cinco salones de reunión, ubicados en la Ciudad de Córdoba, con capacidad aproximada, conforme al siguiente detalle: uno para quinientas (500) personas, uno para doscientos cincuenta (250) personas, dos para doscientas (200) personas y uno para ciento cincuenta (150) personas. Asimismo, dos espacios destinados a 19 stands de 3 x3 mts y 15 stands de 3x3 mts. Todo lo cual, para los días 03, 04 y 05 del mes de junio del año 2015, jornada completa (09.00 a 18.00 horas), debidamente acondicionados para evento a desarrollarse con motivo y ocasión de la "Semana TICs".

PRESUPUESTO ASIGNADO: doscientos treinta y cinco mil quinientos ($ 235.500,00)

FORMA DE PROVISIÓN: total de una sola vez.

FORMA DE PAGO: a treinta (30) días a contar desde la presentación de la factura respectiva.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por bien

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

I. LUGAR Y CIERRE DE PRESENTACIÓN: Los interesados en participar deberán confeccionar los presupuestos correspondientes al objeto, y presentarlos por ante el Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sito en Rosario de Santa Fe N° 650 – Edificio Bajo – Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta el día 28 de mayo de 2015, en horario de 08.00 a 20.00 horas.

II. PRECIO: Las ofertas deberán consignar el precio fijo y cierto por cada uno de los bienes (por jornada) que integra el objeto, haciendo constar el precio total general, IVA incluido. Las cotizaciones deberán realizarse en moneda pesos argentinos.

III. MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: Los oferentes se obligarán al mantenimiento de la oferta que formulen por un plazo no menor a treinta (30) días corridos a contar desde la fecha fijada para el cierre de su presentación.

IV. DOCUMENTACIÓN: Se deberá adjuntar a las ofertas, el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado al objeto de la presente compulsa, o la constancia de iniciación del respectivo trámite. Si no contara con la documentación mencionada precedentemente o quien suscribe la oferta no tiene facultades para obligar al oferente de acuerdo al certificado vigente, la oferta deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A. Para las personas físicas: 1) copia certificada de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad, cambio de domicilio si lo hubiere. 2) constitución de domicilio especial en la provincia de Córdoba a los fines de la contratación.

B. Para las personas jurídicas: 1) Contrato social o estatuto y, cuando corresponda, actas de autorización para presentarse al procedimiento de selección articulado, debidamente inscriptos. 2) Documental social de designación de las autoridades que concurran en representación de la persona jurídica o, en su caso, poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para obligar al sujeto oferente. 3) Constitución de domicilio especial en la provincia de Córdoba a los fines de la contratación.

C. Para las Uniones Transitorias de Empresas (UTE), se exigirá, además de lo consignado por el apartado A y B según estén conformadas por personas físicas o jurídicas o ambas, la siguiente documentación: 1) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta, el compromiso de constitución de UTE de donde surja expresamente que cada una de ellas será solidariamente responsable por el cumplimiento de las obligaciones emergentes de la contratación. 2) Para UTE constituidas al momento de la presentación de la oferta, el Instrumento de constitución. En ambos casos, además deberán presentar las resoluciones societarias de cada una de las empresas integrantes, de las que surja la voluntad de cada empresa de participar del procedimiento de selección e instrumento donde se establecerá expresamente la responsabilidad societaria e ilimitada de todos los integrantes de la UTE por el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes.

3 días - Nº 8054 - s/c - 27/05/2015 - BOE

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS

Compulsa Abreviada Presencial N°7
LLAMADO- SOLICITUD DE COTIZACIÓN

a) Objeto: Adquisición de veinte (20) KITS FORESTALES "A" y veinte (20) KITS FORESTALES "B" dentro del marco del PROGRAMA EDUQUEMOS CON ÁRBOLES, y de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en el presente.

b) Presupuesto Oficial: El presupuesto estimado de la presente contratación, asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($450.484).-

c) Organismo-Entidad: Servicio Administrativo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, con domicilio en calle 27 de Abril N° 172 Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba.

d) Forma de Provisión: Las semillas, envases de polietileno y bandejas germinadoras se entregarán en la Dirección de Producción Agrícola sita en Av. Vélez Sarsfield N° 340 y los plantines arbóreos, en el lugar que el Ministerio designe a tal fin, dentro de la Ciudad de Córdoba.

e) Forma de pago: Cumplimentadas todas las exigencias de las condiciones de contratación, se liquidará la factura, dentro de los quince (15) días hábiles a partir de la conformación, contra la presentación de Certificado Fiscal para contratar de la Provincia de Córdoba.

f) Forma de adjudicación: Por Renglón; Criterio de selección: Precio.

g) Requisitos de presentación: los interesados deberán presentar la propuesta en sobre cerrado, sin indicación del remitente, dirigido a la Dirección de Administración – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, con la leyenda impresa: "Compulsa Abreviada N° 7 Año 2015-Adquisición de veinte (20) KITS FORESTALES "A" y veinte (20) KITS FORESTALES "B" – PROGRAMA EDUQUEMOS CON ÁRBOLES - Expediente: 0435-064872/2015, el día miércoles 3 de Junio de 2015, a las 14 hs. Dicha presentación deberá ser acompañada de las pertinentes muestras de cada uno de los renglones.

Especificaciones técnicas: Por Renglón.

Renglón 1: Cuatro (4) kgs de SEMILLAS DE ALGARROBO.

Descripción: semilla de prosopis alba/ chilensis (algarrobo blanco),

Requisitos mínimos:

Categoría: semilla identificada.

Procedencia: Córdoba – con geoposicionamiento.

Poder germinativo: >82 – 85% - Pureza: >80%.

Forma de presentación: bolsas de plástico con 2.000 semillas cada una.

Estado de conservación y sanitario: muy bueno y libre de enfermedades.

Renglón 2: Tres mil doscientas (3.200) BANDEJAS DE GERMINACIÓN.

Descripción: bandejas germinación forestal.

Requisitos mínimos: bandejas germinación forestales de 25 alvéolos, 26 cms ancho x 26 cms de largo y 8.5 cms de profundidad. Celdas 100 cm3.

Renglón 3: Ciento seis mil doscientos (106.200) ENVASES DE POLIETILENO PARA PLANTINES.

Descripción: tubos de polietileno de 5 litros.

Requisitos mínimos:

Forma de presentación: envases por 100 unidades, de 150mm, 25 x 30 cms.

Renglón 4: Siete mil (7.000) PLANTINES DE ALGARROBO.

Descripción: plantines de algarrobo blanco.

Nombre científico: prosopis alba o chilensis.

Requisitos mínimos:

Altura comprendida: entre 60 cms y 90 cms.

Estado de conservación y sanitario: muy bueno y libre de enfermedades.

Forma de presentación: en tubetes de polietileno, tamaño mínimo 8 x 20 cms.

Renglón 5: Cuatro mil ochocientos (4.800) PLANTINES DE ROBLE.

Descripción: plantines de roble europeo.

Requisitos mínimos:

Altura comprendida: entre 25 cms y 50 cms.

Estado de conservación y sanitario: muy bueno y libre de enfermedades.

Forma de presentación: en tubetes de polietileno, tamaño mínimo 8 x 20 cms y/o bandejas forestales de 40 celdas con mínimo 90 cm3 de capacidad por celda.

Renglón 6: Cuatro mil ochocientos (4.800) PLANTINES DE PINO.

Descripción: plantines de pino taeda/elliotti.

Requisitos mínimos:

Altura comprendida: entre 25 cms y 50 cms.

Estado de conservación y sanitario: muy bueno y libre de enfermedades.

Forma de presentación: en tubetes de polietileno, tamaño mínimo 8 x 20 cms y/o bandejas forestales de 40 celdas con mínimo 90 cm3 de capacidad por celda.

Renglón 7: Cuatro mil ochocientos (4.800) PLANTINES DE FRESNO.

Descripción: plantines de fresno americano.

Requisitos mínimos:

Altura comprendida: entre 25 cms y 50 cms.

Estado de conservación y sanitario: muy bueno y libre de enfermedades.

Forma de presentación: en tubetes de polietileno, tamaño mínimo 8 x 20 cms y/o bandejas forestales de 40 celdas con mínimo 90 cm3 de capacidad por celda.

Renglón 8: Cuatro mil ochocientos (4.800) PLANTINES DE ACACIA BLANCA.

Descripción: plantines de robinia pseudo acacia.

Requisitos mínimos:

Altura comprendida: entre 25 cms y 50 cms.

Estado de conservación y sanitario: muy bueno y libre de enfermedades.

Forma de presentación: en tubetes de polietileno, tamaño mínimo 8 x 20 cms y/o bandejas forestales de 40 celdas con mínimo 90 cm3 de capacidad por celda.

h) Fecha de apertura de sobres: Miércoles 3 de Junio de 2015, a las 14 hs.

i) Publicación en el portal web: El llamado a la presente compulsa abreviada se publicará en el portal de compras públicas de la Provincia de Córdoba (http://www.cba.gov.ar/licitaciones/) y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, según la normativa vigente.

3 días - Nº 8108 - s/c - 28/05/2015 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

COMPULSA ABREVIADA – EXP: 0672-003054/2015
"Adquisición de un (1) vehículo tractor para la Secretaría de Ambiente"

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Trescientos ochenta mil con 00/100 centavos ($ 380.000,00).

PRESENTACIÓN DE OFERTA: Las Ofertas deberán ser presentada hasta el día 01 de Junio de 2015, a las 12:00 hs, en la Mesa de Entradas (SUAC) del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba. Lugar de

consultas: Las consultas deberán ser ingresadas en Mesa de Entrada (SUAC). Humberto Primo N° 607 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba, hasta dos (2) día hábiles previo a la fecha de la presentación de las propuestas. Para consultas de Condiciones de Contratación: Portal Web www.compraspublicas.cba.gov.ar o Área de Compras, Contrataciones y Licitaciones – 8° Piso del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

ANEXO

http://goo.gl/mHN7Bx

3 días - Nº 8081 - s/c - 28/05/2015 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de GESTIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 51/2015	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de trescientos (300) Lavarropas para el Ministerio de Gestión Pública.
FECHA DE SUBASTA	02/06/2015
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 18:00hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 432.495,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días.
FORMA DE PAGO	El pago será realizado dentro de los 30 días de conformada la factura.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

ANEXO

http://goo.gl/nlAeqO

1 día - Nº 8112 - s/c - 26/05/2015 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En el marco del Sumario Administrativo identificado como Expte. N° 1007508, que se tramita por ante la Secretaria de Actuaciones por Faltas Leves y Graves del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, la Secretaria estimó concluida la investigación conforme a las previsiones del Art. 71° Decreto 1753/03, notifica y corre vista al investigado y a su defensor si lo tuviera del Informe de Cierre del Sumario (Art. 72°), que a continuación se trascribe en su parte resolutiva: INFORME DE CIERRE DE SUMARIO ADMINISTRATIVO Expte. N° 1007508 PLANTEO ... I) INDIVIDUALIZACION DEL IMPUTADO ... II) EL HECHO ... III) LA PRUEBA. IV) DECLARACION DEL IMPUTADO... ANALISIS V) OPINION FUNDADA Y ENCUADRAMIENTO DE LA FALTA... CONCLUSION Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación de la que surge mérito administrativo suficiente para tener acreditada la existencia del hecho narrado y la participación responsable del Agte. LEONARDO GABRIEL RODRIGUEZ D.N.I. N° 32.492.283 en el mismo es Opinión de la suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA por haber transgredido RODRIGUEZ lo estipulado en el Art. 13° inc. 25° del R.R.D.P., imponiéndole al causante una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias de los hechos que se le atribuyen, teniendo en cuenta los atenuantes y agravantes mencionados ut supra y que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Art. 2° del R.R.D.P.). Sec. de Actuaciones por Faltas Leves y Graves, 10 de Abril de 2015. N° 10/15, firma ilegible y sello aclaratorio Dra. MONICA M. CAMERIERE. Secretaria de Actuaciones por Faltas Leves y Graves Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días – 8543 – 26/5/2015 – s/c

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MORTEROS
Departamento Ejecutivo

La Municipalidad de Morteros convoca a Licitación Pública N° 02/15, por Decreto N° 207/15, de fecha 19 de mayo de 2015, para resolver la Venta de 21 Lotes para la conformación de un Área de Emprendimientos Comerciales de grandes superficies, Gastronomía y Hotelería. Presupuesto Oficial: El precio base de cada uno de los inmuebles es de Pesos doscientos cincuenta mil con 00/100 ($250.000,00). Apertura de las Propuestas: el día 29 de mayo de 2015 a la hora 12.30 en la Municipalidad de la ciudad de Morteros. Recepción de las Propuestas y proyectos del emprendimiento a presentar, hasta la hora 12:00 del día 29 de mayo de 2015 en la Oficina de Mesa General de Entradas y Salidas de la Municipalidad de Morteros. Consultas de Pliegos: en la Municipalidad de la ciudad de Morteros, Bv. 9 de Julio 992 – Morteros - Provincia de Córdoba - T.E. (03562) 404329-402109. Fax. (03562) 424320. Tasa de Actuación Administrativa: $ 325,00.

2 días – 9132 – 26/5/2015 - $ 1002,36

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNIcA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 15/15 - OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO APLICADO POR PULVERIZACION NEUMÁTICA, EXTRUSIÓN y BANDAS ÓPTICO SONORAS EN LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA, EN RUTAS NACIONALES VARIAS DE LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, MENDOZA, LA RIOJA, SAN JUAN y SAN LUIS - TIPO DE OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE EJE, BORDES, CARRILES Y ZONA DE SOBREPASOS PROHIBIDO, EXTRUSIÓN, BANDAS ÓPTICO SONORAS - IMPRIMACIÓN - PULVERIZACIÓN. - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS: CUARENTA y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 45.239.000,00) al mes de Junio de 2014 APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Junio de 2015 a partir de las 11,00 hs - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de Mayo de 2015 PLAZO DE OBRA: DIECIOCHO (18) MESES - VALOR DEL PLIEGO: PESOS NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO ($ 9.048,00) - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal 3er Piso - D.N.V.-

15 días - 7147 - 26/5/2015 - $ 8.322,00

FUERZA AEREA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Fuerza Aérea Argentina - Dirección, de Infraestructura - L.Púb. 14/15 "Acondicionamiento Edificio N° 94 Area de Material Río IV -Córdoba" - Apertura 10/06/15 - 10:00 horas - Av. Rosales 597, El Palomar- Bs. As, Tel: 4751-9568 - P.O, $ 3,200,000.- P.E. 90 días corridos,Pliego $ 3.200,- Consulta y venta hasta el 02/6/15 El Palomar, 27 de abril de 2015.-

15 días - 7160 - 26/5/2015 - $ 1766,40.-